



Resolución de Dirección **196 / 2025 - TAR -UNSa**
Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de S.R.T. por viajes al Anexo Santa Victoria Este para el dictado de clases los días 09,10,11 y 12 de abril de 2.025. Expediente N° TAR-117/2025
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
15/04/2025

VISTO

La nota de fecha 07 de abril de 2025 presentada por la Lic. Acosta Angélica Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y Anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que, mediante dicha nota eleva lo nomina de docentes de la carrera de Enfermería Universitaria que viajarán al Anexo de Santa Victoria Este los día 09,10,11 y 12 de abril de 2.025 para el dictado de clases.

Que, el Director de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad autoriza el viaje.

Que, se constató la presencia de los docentes mediante firmas suscriptas en la planilla de asistencia.

Que, la duracion de la comision fue de 2 bloques para cada uno de los días definidos en la programacion.

Que, desde la Dirección General Administrativa, se autoriza el pago de viaticos a los docentes que viajarón a dictar clases.

Que, mediante Resolucion R. N° 386/2025 se actualiza la nueva escala de viaticos aplicables para el periodo abril-junio 2025..

Que, según el Anexo I de la Resolucion R. N° 386/2025 se establece el monto de Pesos:CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 682.500,00) abonados en concepto de reconocimiento de viáticos, a los docentes de la carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal En Transicion a Facultad Anexo de Santa Victoria Este, segun el siguiente detalle.

	MIERCOLES 09/04/2025	MONTO
CEBALLOS, Josefa	D.N.I. N° 13.230.660	\$ 52.500,00
GUANTAY, Nadia	D.N.I. N° 31.711.781	\$ 52.500,00
RAMOS, Beatriz	D.N.I. N° 20.487.562	\$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos	D.N.I. N° 36.380.008	\$ 52.500,00
	JUEVES 10/04/2025	
VEGA, Ruben	D.N.I. N° 22.406.022	\$ 52.500,00



Resolución de Dirección **196 / 2025 - TAR -UNSa**
Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes de la carrera de Enfermería
Universitaria de S.R.T. por viajes al Anexo Santa Victoria Este para el dictado de
clases los días 09,10,11 y 12 de abril de 2.025. Expediente N° TAR-117/2025
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
15/04/2025

BIGNON, Mario	D.N.I. N° 12.959.436	\$ 52.500,00
VIERNES 11/04/2025		
GONZALEZ, Nadia	DN.I N° 28.996.792	\$ 52.500,00
SALINAS, Susana	D.N.I.N° 11.561.775	\$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos	D.N.I. N° 36.380.008	\$ 52.500,00
ESCALANTE, Sergio	D.N.I.N° 21.792.097	\$ 52.500,00
SABADO 12/04/2025		
HEREDIA, Viviana	D.N.I.N° 16.664.031	\$ 52.500,00
ACOSTA, Angelica	D.N.I.N° 27.694.318	\$ 52.500,00
PEREZ, CAIHUARA, Jose Luis	D.N.I N° 31.284.437	\$ 52.500,00
	Total	\$ 682.500,00

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$682.500,00) a la Partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto para Gastos de Funcionamiento del Anexo de Santa Victoria (Contraparte Sedes y Delegaciones), para el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjares
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.